Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor de la Señora ADELA MARIA KOZHAYA SIMON, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $937.500).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (468.750) acciones, le correspondían a la compañía **ALLBEST INVESTMENTS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

Adela Kozhaya

p. ALLBEST INVESTMENTS INC.
Adela Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

Adela Kozhaya

ADELA MARIA KOZHAYA SIMON
C.C. 0907056964

LA CESIONARIA

Guayaquil, 17 de Diciembre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., constituida mediante escritura pública celebrada, el 06 de Junio de 1969, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de Julio de 1969; y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con fecha 16 de Diciembre de 2014 en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi Representada, se ha Registrado la Cesión y Transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
MONTELLO FINANCE S.A.	ANTONIO KOZHAYA JORGE	1'210.938	$ 2,00
GREAT GOALS CORPORATION	JACINTO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
NABARLEK INTERNATIONAL S.A.	IGNACIO KOZHAYA SIMON	1'210.938	$ 2,00
ALLBEST INVESTMENTS INC.	ADELA KOZHAYA SIMON	468.750	$ 2,00
CHILWORTH HOLDINGS INC.	HENRY KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00
ELMWOOD MANAGEMENT S.A.	MANUEL KRONFLE KOZHAYA	292.500	$ 2,00

Las acciones que anteceden, son de US $2,00 cada una. La nacionalidad de los cedentes es panameña, mientras que los cesionarios son ecuatorianos.

El Expediente que corresponde a mi Representada, es el # **4881** y con RUC # **0990008647001**.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General
C.C. # 0908820772

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **NABARLEK INTERNATIONAL S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A.
Ignacio Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

IGNACIO GONZALO KOZHAYA SIMON
CC 090312608-4

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, en la siguiente forma:

1. A favor del Señor ANTONIO KOZHAYA JORGE, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **MONTELLO FINANCE S.A.**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. MONTELLO FINANCE S.A.
Antonio Kozhaya Jorge
Presidente

EL CEDENTE

ANTONIO KOZHAYA JORGE
CC 0908820772

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **GREAT GOALS CORPORATION,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON, UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $2'421.876).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTAS TREINTA Y OCHO (1'210.938) acciones, le correspondían a la compañía **GREAT GOALS CORPORATION**, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. GREAT GOALS CORPORATION
Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

EL CEDENTE

JACINTO VICENTE KOZHAYA SIMON
CC 0903126225

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **ELMWOOD MANAGEMENT S.A.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A.
Manuel Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA
CC 090883936-8

EL CESIONARIO

Guayaquil, 16 de Diciembre de 2014

Señor
Antonio Kozhaya Jorge
GERENTE GENERAL
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones que posee en la Compañía, la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** en la siguiente forma:

1. A favor del Señor HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES (USD $2,00) cada una, por un valor nominal de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD $585.000).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (292.500) acciones, le correspondían a la compañía **CHILWORTH HOLDINGS INC.,** y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

p. CHILWORTH HOLDINGS INC.
Henry Kronfle Kozhaya
Presidente

EL CEDENTE

HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA
CC 0908839350

EL CESIONARIO